

CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

AVANCE DE INVESTIGACIÓN EN CURSO

GRUPO DE TRABAJO No 5 DESARROLLO RURAL GLOBALIZACIÓN Y CRISIS

ATHALIA WAKED SÁNCHEZ

BECA JÓVENES INVESTIGADORES CONVENIO COLCIENCIAS-UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. CONVOCATORIO 525-2011
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Resumen

El aumento que ha tenido el turismo en el municipio de Villa de Leyva (Boyacá), en los últimos treinta años, ha incrementado la demanda de actividades económicas relacionadas con el sector de servicios, provocando que poblaciones dedicadas a la producción de cultivos agrícolas fueran remplazando su actividad económica tradicional por nuevas actividades económicas. Es así como, una de las consecuencias que ha generado esta situación, es el cambio en el uso del suelo en la mayor parte del municipio, cambio que ha significado la reducción del uso de la tierra a la producción agrícola y el aumento de nuevas formas de explotación de esta. Este trabajo tiene como objetivo, comprender la génesis y evolución del cambio del uso del suelo y de las actividades económicas de la población dedicada a la producción agrícola en el municipio de Villa de Leyva desde los años ochenta hasta la actualidad. Esta investigación constituye un aporte a los debates y reflexiones de la sociología rural, relacionados con la descomposición del campesinado en Colombia y en Latinoamérica.

Palabras claves : Uso de suelo, tenencia de la tierra, descomposición del campesinado.

Introducción

El siguiente artículo, es el resultado de un proceso de investigación sobre los cambios que ha tenido el municipio de Villa de Leyva, Boyacá, en cuanto al uso del suelo y en cuanto a las actividades económicas de la población dedicada a la producción agrícola. Investigación ganadora de la beca Jóvenes Investigadores convocatoria 525-2011 convenio COLCIENCIAS-Universidad Externado de Colombia.

El artículo trata específicamente los cambios en cuanto al uso del suelo por causa del incremento en las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios, debido a que la población dedicada a la producción de cultivos agrícolas ha ido remplazando su actividad económica tradicional por nuevas actividades económicas. Es así cómo el objetivo principal es *Comprender la génesis y evolución del cambio del uso del suelo y de en el municipio de Villa de Leyva desde los años setenta hasta la actualidad.* Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron las siguientes fuentes de información: búsqueda de información en fuentes secundarias, en especial de carácter estadístico, como Censo nacionales, Censos Municipales, Plan de desarrollo municipales, Planes de Ordenamiento Territorial. Igualmente investigaciones relacionadas con el tema, documentación en Bibliotecas, como la Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca de la Universidad Externad, Biblioteca Nacional, Biblioteca Municipal de Villa de Leyva, entre otras, y bases de datos. Trabajo de campo, dónde se realizaron aproximadamente diez entrevistas a actores claves de la región, encuestas y grupos focales.

En la primera parte del artículo se da una breve explicación de la ubicación geográfica del municipio, para y su extensión territorial, luego se empiezan a relatar los cambios del uso del suelo a partir de los años ochenta a la actualidad, para finalizar en los cambios que se dieron en cuanto a la tenencia de la tierra y al problema de microminifundio y minifundio que se generó debido al proceso parcelación y división, que se presentó por la venta de tierra a personas de afuera de la región.

Ubicación geográfica del municipio de Villa de Leyva

Villa de Leyva se encuentra ubicada en la Provincia de Ricaurte, el cual está dividida en dos partes: el Bajo Ricaurte, compuesto por los siguientes municipios: Monquirá, Arcabuco, Chitaraque, Santana, San José de Pare y Togüi, y el Alto Ricaurte con Gachantivá, Ráquira, Sáchica, Santa Sofía, Sutamarchán, Tinjacá y Villa de Leyva como su capital.

Específicamente Villa de Leyva limita al norte por Arcabuco y Gachantivá, al oriente por Chiquiza, al sur por Sáchica y al occidente por Santa Sofía y Sutamarchán. Dentro de la mayoría de estos municipios, Villa de Leyva presenta una posición privilegiada ya que es uno de los municipios que se encuentra más cerca del Santuario de Flora y Fauna de Iguaque y de los nacimientos de agua.

Por Villa de Leyva atraviesan tres ríos: El Águila, Morro Negro e Iguaque, y tres fluviales: Sutamarchán, Sáchica y Río Cane y una amplia red de afluentes menores que se unen formando el Río Monquirá, a través del cual tributan sus aguas al Río Suárez. En cuanto al clima, se puede dividir en tres zonas, una zona Seca, una Sub-Húmeda y una Húmeda.

En las parte seca se encuentran las veredas Cañuela y Roble, ubicadas entre los 1900 y 2200 m.s.n.m. En la zona Sub-Húmeda están las veredas Sabana, Salto y la Lavandera, Llano del Árbol, Llano Blanco, y partes de las veredas Cañuela, Roble, Centro, Cardonal y Capilla con altura entre los 2200 a 2800 m.s.n.m. y la zona Húmeda en la que pertenecen las veredas Cardonal y Capilla, donde se encuentra el santuario de Fauna y Flora de Iguaque; con alturas superiores a los 3.600 m.s.n.m.

Villa de Leyva está compuesta por 12 veredas, con la siguiente extensión territorial:

Cuadro No. 1. Extensión territorial

Extensión territorial	
Vereda	Sup. Has.
Llano Blanco	677.6
Capilla	2.680.7
Cardonal	380.2
Sabana	1.367.5
Roble	1.427
Salto y Bandera	910.0
Monquirá	993.1
Llano del árbol	340.8
Cañuela	530.6
Sopotá	481.8
Ritoque	499.4
Centro	911.5
Total	11.200

Fuente Catastro, tesorería municipal¹

¹Isabel Cruz Salas, Cesar Hernando Guauque Hernández, Víctor Santos Galvis. La erosión en la vereda Sopotá Municipio de Villa de Leyva. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Facultad de educación. 1992.

En el cuadro se observa que las veredas con mayor extensión territorial son Capilla y Sabana, las cuales se encuentran ubicadas al norte del municipio al lado del Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, y las veredas con menor extensión territorial son Llano del árbol y Cardonal. Con respecto al Plan de Desarrollo del año 2012, de las 12.800 hectáreas que tiene Villa de Leyva, 2.372 corresponden al Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, 3.384 hectáreas a la zona de amortiguación, las zonas suburbanas presentan 2.299, la zona rural 4.823 y la zona urbana 962 hectáreas.

En cuanto a la utilidad que se le ha dado al suelo, para el año 2004 se encontraba la siguiente proporción:

Cuadro No. 2 Uso del suelo del Municipio de Villa de Leyva

Uso del suelo del Municipio de Villa de Leyva		
Uso del suelo	Área (Ha)	Porcentaje
Agrario	1413,70	11.09%
Pecuario	2209,08	17.31%
Mínero	1000,45	7.84%
Piscícola	11,80	0.09%
Suelos para la conservación y protección ambiental	4129,11	32.39%
Suelos sin uso	3808,30	29.85%
Uso urbano	125,85	1.43%
Total	12755,29	100%

Fuente: UMATA Oficina P.B.O.T 2004²

Como se muestra en el cuadro, el uso del suelo es bastante diverso sin embargo se encuentra que los usos del suelo para la conservación y protección ambiental y los suelos sin uso, son los que mayor porcentaje tienen ocupando más del 60% del territorio. El uso para la actividad agraria y pecuaria representa poco menos del 30%, las categorías con menor porcentaje de utilización del suelo son: el minero, piscícola y el uso urbano con un poco menos del 10%. Las actividades del sector primario alcanzan a obtener casi el 40%, demostrando la importancia que pueden tener dentro de la economía del municipio.

Clases agrológicas

En Colombia y en especial Villa de Leyva, cuando se habla de los Usos del suelo, en documentos como en Plan de Desarrollo o en los Planes de Ordenamiento Territorial, por lo general se refieren a las Clases Agrológicas. Las Clases Agrológicas son un sistema de evaluación de las capacidades de usos categóricos de los suelos, es decir, es una forma para evaluar la idoneidad del suelo. En este sentido, al hablar de las clases I, II y III, se refiere a suelos que presentan una mejor capacidad de uso; en cambio las clases del IV al VIII son las que menor capacidad productiva tienen. Los suelos con clase agrológica I son las más aptas para la agricultura y los suelos con clase agrológica VIII son suelos en donde por lo general se encuentran reservas naturales, donde no se puede desarrollar ningún tipo de actividad agrícola.

El propósito fundamental de la clasificación por Capacidad de Uso es el de evaluar las características y propiedades permanentes de las tierras y conocer el grado de sus

² Citado por: POT. Documento Diagnostico Ecología

limitaciones, para conformar clases acerca de las cuales se pueden definir sus usos más adecuados, de tal manera que el recurso conserve o incremente su calidad en el tiempo³.

Este sistema de evaluación de los suelos, es un sistema que fue elaborado por el Soil Conservation Service de USA, propuesto por Klingebiel y Montgomery en 1961. Sistema que la mayoría de los países occidentales lo adaptaron para clasificar sus suelos y a partir de allí, establecer los límites de las actividades agrícolas desarrolladas en las zonas rurales. En el caso de Villa de Leyva, no hay suelos que presenten clase agrológica I, los suelos comienzan desde la clases agrológica II y las zonas con clases agrológicas II y III son pocas, la mayoría del municipio de Villa de Leyva se encuentra ubicado en clases agrológicas que van de la IV al VIII, que son las que menos capacidad tienen para la producción agrícola.

En el siguiente cuadro elaborado por el Plan de Ordenamiento Básico Territorial del municipio de Villa de Leyva, presenta las clases agrológicas que hay en cada una de las veredas, incluyendo el área en hectáreas y el uso que debe tener cada una:

Cuadro No. 3. Definición de Clases Agrológicas

Definición de Clases Agrológicas			
Clase agrológica	Potencial de uso	Área	Veredas
Clase II	Producción agrícola agroindustrial	901.55	Sopotá, Ritoque, Cañuela, Monquirá, Llano del árbol, Sabana, El Roble y Salto y la lavandera
Clase III	Agrícola, agroindustrial y pecuario restringido	1510.43	Cañuela, Centro, Monquirá, Llano del árbol, Sabana, Llano Blanco, Cardonal, Salto y la lavandera y Capilla
Clase IV	Pecuario y agrícola programado	2564.19	Sabana, El Roble, Capilla, Cardonal y Llano Blanco
Clase V	Agroforestal	658.81	Capilla
Clase VI	Agroforestal, agrario ocasional, pecuario intensivo	1232.2	Capilla, Cardonal y Salto y la lavandera
Clase VII	Forestal	219.4	Capilla, El Roble y Llano Blanco
Clase VIII b	Forestal	2748.26	Capilla, El Roble, Sabana, Centro, Ritoque y Salto y la lavandera
Clase VIII a	Recuperación de suelos	2581.19	Monquirá, Sopotá, Ritoque, El Roble, Salto y la lavandera y Sabana

Fuente: POT. Documento Formulación, 2012

En general, se puede observar que varía cada una de las clases agrológicas en las veredas que hay en el municipio de Villa de Leyva, donde es difícil hacer una clasificación por veredas de las clases agrológicas, es decir, una misma vereda puede presentar suelos con diferentes clases agrológicas. Pero si se observa el área en hectáreas, sin tener en cuenta las clases agrológicas VIIIa y VIIIb, las clases agrológicas II, III y IV tienen un total de hectáreas correspondientes a 4.976 hectáreas, ocupando más de la tercera parte del municipio.

³ Ibíd. Pág. 42

Cultivos con el transcurso de los años

Para entender la dinámica de los cultivos agrícolas que ha presentado el municipio de Villa de Leyva a través de los años, es necesario dividir el municipio en tres zonas: Zona baja, en donde se encuentran las veredas Salto y Lavandera, Llano Blanco, Cañuela, Sopotá, Monquirá y Ritoque. Zona media, en donde está ubicada parte de la vereda Ritoque, la vereda Centro, Roble y un poco de la vereda Sabana; y la Zona alta, ubicadas las veredas vereda Sabana, Capilla, Llano Blanco y Cardonal.

En la zona baja, el clima es más caliente y los suelos son los más erosionados del todo el municipio, limitando la producción de cultivos agrícolas. La zona media, presenta un clima más templado y tiene tanto suelos erosionados, como suelos con una mayor aptitud para la producción, y en la zona alta, la cual se encuentra el Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, tiene un clima más frío o clima de páramo y presenta diversidad de suelos.

Para comenzar a explicar los cambios que se han dado en cuanto al uso del suelo en el municipio de Villa de Leyva a partir de los años ochenta, brevemente se nombrarán aquellos cultivos que se presentaron antes de este periodo. Durante mediados del siglo XX Villa de Leyva presentaba una producción agrícola variada, no tan prominente como la sucedida en la época de la Colonia y en la época Amerindia, pero aún así importante; donde la mayoría de la población que allí se encontraba vivía de la producción agropecuaria.

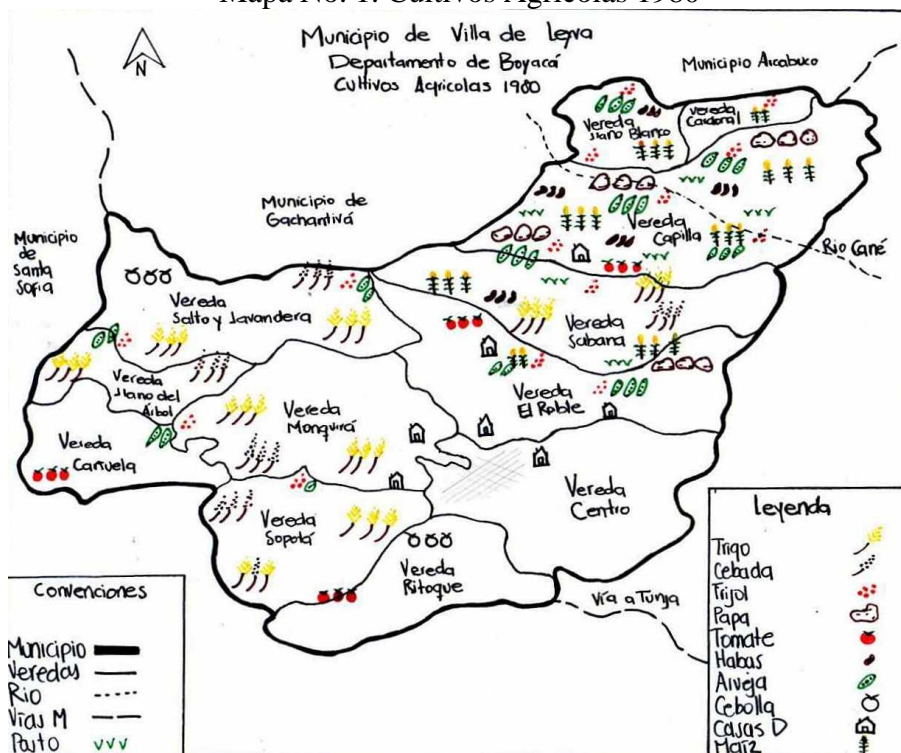
Entre los datos encontrados, se encuentra un informe del Plan de Ordenamiento Territorial del año 1964 en el que habla de una producción de trigo del 32% y de maíz y cebada del 13%; el uso restante se daba en pastos ocupando el 40% y cultivos de cebolla, tomate, olivo, dividivi y alfalfa con un 15%, conservando cultivos de origen muisca como eran las habas, alverjilla, cubios, risgua, entre otros.

Cultivos presentados a partir de los años ochenta

Comenzando los años ochenta, empiezan a presentarse el cultivo de cebolla cabezona en especial en la zona baja. Como se muestra en el mapa No 1⁴ se presentan cultivos de trigo cebada, frijol, arveja y tomate; y empiezan a ser visibles los cultivos de cebolla cabezona. Es importante resaltar que aún para este periodo los cultivos de trigo y cebada seguían siendo significativos, como había sucedido en épocas anteriores.

4 La elaboración de los mapas que muestran los cambios de los cultivos agrícolas, fueron realizados a partir de la triangulación de diferentes fuentes de información, como fueron las encuestas y entrevistas realizadas en el trabajo de campo, e información de fuentes secundarias. Esta información se agrupo por años, generando un análisis por décadas, desde de los años ochenta hasta el año 2010.

Mapa No. 1. Cultivos Agrícolas 1980



Elaborado por: Nathalia Waked, 2013

Por la zona media y alrededor del centro poblado, se encuentran algunas casas de descanso (Casas D) y algunos cultivos de tomate, arveja, papa, frijol, maíz y habas⁵; especialmente entre las veredas de Sabana y Roble, se presentaban cultivos de trigo y cebada. Para la zona alta, se presentaba una importante producción de cultivos de pancoger, frutales y cultivos típicos de la producción campesina de origen muisca, como son los cultivos de arveja, frijol, maíz, papa, cebolla, habas, tomate, entre otros.

“La gente por ejemplo de las veredas Roble y Sabana, eran todos campesinos, se cultivaba maíz, frijol o arveja. En Sopotá y por los lados del desierto se cultivaba cebada y trigo. La gente que vivía en este rancho, antes cultivaban toda la finca y cultivaban de todo, habas, papa, frijol, arracacha, etc.”⁶

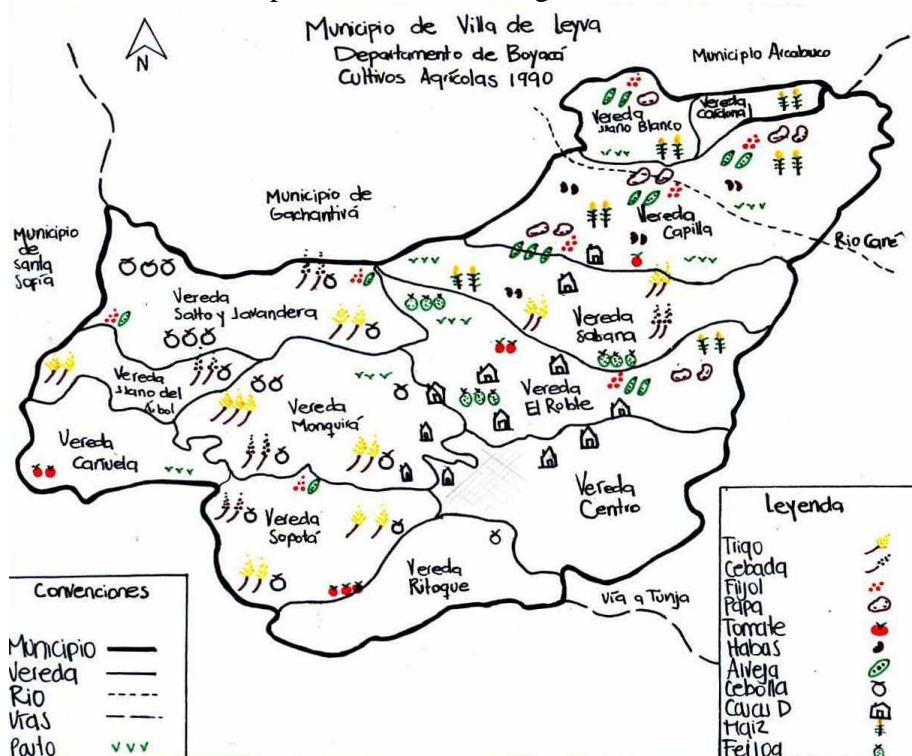
En esta época la mayoría de las personas se dedicaban a la agricultura, en la parte baja del municipio como el clima era más seco se adaptaban más fácilmente los cultivos de maíz, cebada y trigo, y en la zona media y alta los cultivos típicos de la población campesina.

Para los años noventa, los cultivos cambiaron considerablemente. En primer lugar, en la parte baja empezaron a disminuir los cultivos de trigo y cebada, como también los cultivos de arveja y frijol, y comenzaron a aumentar los cultivos de cebolla; mientras que los cultivos de tomate se mantuvieron.

⁵ El cultivo de habas, representa los cultivos de origen muisca.

⁶ Manfred

Mapa No. 2. Cultivos Agrícolas 1990



Elaborado por: Nathalia Waked, 2013

En el caso de los cultivos de cebolla, en esta época se presentó una producción importante, especialmente en las veredas de la zona baja, producción que llegó a extenderse hasta el municipio de Sachicá. En la parte media del municipio, disminuyeron los cultivos de trigo y cebada, y en algunas fincas empezaron a surgir pequeños cultivos de feijoa. Durante este período el cultivo de feijoa, llegó a tener una importancia significativa dentro de la región, donde los pobladores comenzaron a desarrollar variedad de productos, como: mermeladas, helados, bocadillos, entre otros. También se dio la producción de frutales como manzana, pera y durazno, pero en cantidades inferiores.

Aumentaron los pastos, mientras que cultivos como el maíz, papa, frijol y arveja disminuyen sustancialmente. En la zona alta aunque disminuyen los cultivos típicos, se conservó la misma producción de maíz, papa, arveja, frijol, cebolla, y granos como las habas. Durante este periodo, especialmente en la zona alta, se empezó a ver el aumento de tierras dedicadas al pastoreo o tierras en descanso.

Cada vez fueron más notorios los cambios en la producción agrícola del municipio. Para el año 2000 en la zona baja, la producción de trigo y cebada era mínima, En el caso de la producción de cebolla, luego de llegar a tener una importante producción, debido al daño ocurrido por el uso intensivo de sustancias químicas, produjo el deterioro de esta ocasionando su pérdida. Sin embargo, durante este período empieza a surgir el cultivo de tomate en grandes extensiones al aire libre o bajo invernaderos.

Mapa No. 3. Cultivos Agrícolas año 2000



Elaborado por: Nathalia Waked, 2013

En la parte Media el aumento de casas para el descanso es cada vez más notoria, multiplicándose la construcción de este tipo de vivienda. Cada vez es más visible la pérdida de cultivos presentados en épocas anteriores, como: el trigo, cebada, maíz, cebolla, papa, arveja, frijol, entre otros. El cultivo de feijoa disminuye, al igual que los demás frutales y por el contrario, aumentaron los terrenos para pastos y los predios para la venta.

En la parte alta, se empezó a dar la producción del cultivo de uchuva en cantidades significativas y la producción de cultivos como el maíz, papa, arveja, frijol, cebolla entre otros continuaron disminuyendo. Particularmente, fueron aumentando las tierras para pastos y descanso. La producción de frutales, los cultivos de pancoger y los granos como las habas, igualmente disminuyeron año tras año.

En el transcurso del trabajo de campo, se observó como en Villa de Leyva al igual que en las zonas de producción agrícola del país, los cultivadores en el afán de encontrar un cultivo que lograra una buena producción y generara un excedente aceptable, fueron experimentando uno a uno diferentes cultivos. Cuando el cultivo comenzó a generar una rentable considerable, la mayoría de los pobladores que se encontraban ubicados en la zona, comenzaron a cultivar este mismo producto; aumentando la cantidad de producción y monopolizando el uso de la tierra para este.

Esto provoca la caída del precio debido a la alta demanda del producto, y gracias al uso excesivo de sustancias químicas, las plagas que atacaron el cultivo desarrollaron cada vez mayor resistencia, dañando el fruto y generando pérdidas al cultivador; debido a que su producto no pudo ser vendido por no encontrarse en buenas condiciones.

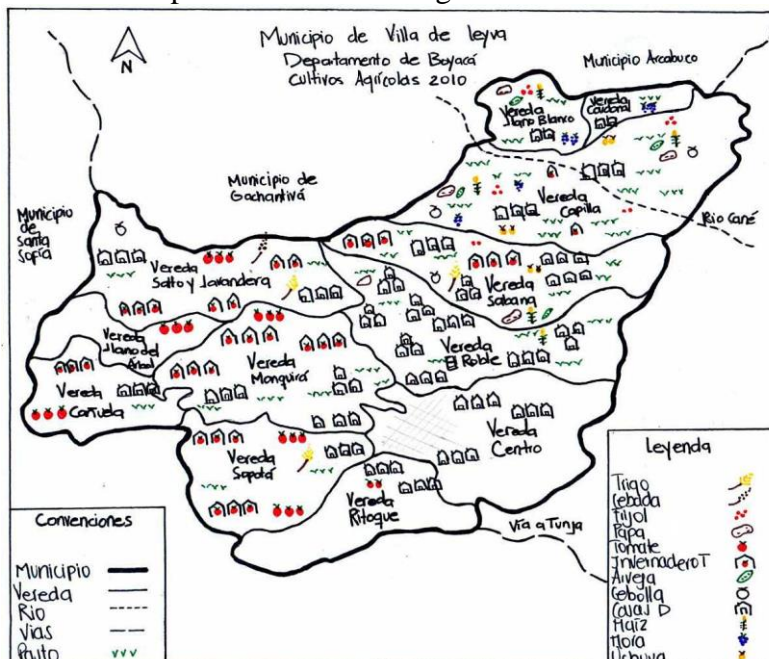
Los rendimientos han decrecido respecto al área cultivada por prácticas agronómicas inadecuadas como el monocultivo que ha degastado considerablemente el suelo, en

especial en los suelos utilizados para cebolla básicamente, de otra parte la afectación por plagas y enfermedades limitantes también son consecuencia del uso indiscriminado de agroquímicos y de la ampliación de la frontera agrícola que cada año incorpora tierra de bosques a la producción por improductividad de las explotadas tradicionalmente.⁷

Por ejemplo: en la zona alta de Villa de Leyva, a mediados del siglo XX se encontraban los cultivos de trigo y cebada, luego comenzó el cultivo de cebolla, y en los años noventa se cultivaba uchuva, donde la mayoría de los productores se dedicaron a la producción de este; y finalmente en los últimos años terminaron cultivando mora. En la actualidad aunque aún se encuentran fincas que producen mora, comparada su producción con épocas anteriores es insignificante. Sin embargo, algunas fincas ubicadas en las veredas Cardonal y Llano Blanco, a partir de la asociación de algunos productores han mantenido su producción, generándoles ingresos relativamente aceptables.

Actualmente, como se muestra en el mapa No. 4, en la zona baja el cultivo de tomate en invernadero se ha multiplicado exponencialmente, al mismo tiempo los cultivos de tomate al aire libre, también sobresalen. Cultivos como el de cebolla, maíz y trigo, se han reducido casi en su totalidad, en cambio las casas para el descanso continúan aumentando, aunque se encuentren rodeadas de cultivos de tomate bajo invernadero.

Mapa No. 4. Cultivos Agrícolas año 2010



Elaborado por: Nathalia Waked, 2013

En la zona media, se muestra cómo las casas para el descanso han ocupado la mayor parte del territorio, disminuyendo los cultivos antes dados, como lo eran los cultivos de pancoger y algunos frutales. En general en las veredas Roble, Sabana centro y los predios más cercanos al centro poblado han sido ocupados casi en su totalidad por la construcción de casas para el descanso.

En la zona alta, aunque cada vez más se reducen los cultivos de maíz, papa, frijol, arveja y frutales, entre otros, es el lugar donde hay menos transformaciones en la producción agrícola y donde más se conserva la producción típica de la región. Es decir, es donde se ha conservado más la producción de cultivos de pancoger y de frutales, conservando su vocación agrícola, y aunque ha habido pequeñas bonanzas de cultivos como fue el de uchuva, mora, entre otros, los cultivos de maíz, papa, frijol, arveja y algunos frutales, se han mantenido a lo largo de los años aunque disminuyan día a día.

En cuanto al uso del suelo para pastos o para descanso, en toda la parte rural del municipio es cada vez más significativa, lo que supone el abandono de actividades tradicionales para dejarlos a la venta y ser utilizados en la construcción de viviendas. A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los cultivos desarrollados durante el año 2000 y el año 2010:

Cuadro No. 4. Cultivos agrícolas año 2000 y 2010

Cultivos	Total Has 2000	Total Has 2010
Cebolla	520	54
Maíz	431	26
Papa	400	77
Trigo	-	1
Arveja	43	3
Frijol	27	3
Cebada	-	1
Ajo	-	-
Otros (pimentón, hortalizas habichuela y frutales)	184	102

Fuente: UMATA y Cuadros estadísticos Sistema de Información de Oferta Agropecuaria. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Corporación Colombia Internacional

En el anterior cuadro, se reflejan los cambios en los cultivos desarrollados durante los años 2000 y 2010, claramente se muestra como el cultivo de cebolla disminuyó, pasando de 520 hectáreas sembradas en el año 2000 a 54 en el año 2010. Al igual que el cultivo del trigo, el cual pasó en el año 2000 de tener 431 hectáreas sembradas a 26 en el año 2010. La papa paso de sembrar 400 a 77 hectáreas, y productos típicos como el frijol y la arveja disminuyeron casi en un 95%. Cultivos como la cebada y el trigo, como se ha visto en los mapas y en la información anteriormente nombrada, para el año 2000 y 2010 su producción es insignificante. En el caso del pimentón, las hortalizas, habichuela y los frutales, también disminuyeron pasando de sembrar 184 a presentar 102 hectáreas en el año 2010.

En el siguiente cuadro se presentan los cultivos agrícolas dese el año 2008 al 2011.

Cuadro No. 5 Promedios de cultivos agrícolas desde el año 2008 al 2011. Municipio de Villa de Leyva

Promedios de cultivos agrícolas desde el año 2008 al 2011. Municipio de Villa de Leyva					
Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Corporación Colombia Internacional					
Productos	Total en hectáreas 2008	Total en hectáreas 2009	Total en hectáreas 2010	Total en hectáreas 2011	Promedio del 2008 al 2010
Anuales					
Arracacha	3	3	2	3	3
Yuca	1	1	1	1	1
Maíz	45	45	7	7	26
Permanentes					
Manzana	5	7	9	10	8
Feijoa	3	5	5	5	5
Durazno	4	6	6	6	6
Tomate de árbol	15	6	8	8	9
Uchuva	5	8	9	4	7
Mora	0	0	13	13	7
Caña panelera	1	1	1	1	1
Transitorios					
Tomate	10	90	150	156	102
Cebolla	25	90	50	52	54
Papa	90	130	40	48	77
Arveja	2	4	2	4	3
Frijol	3	4	2	2	3
Habichuela	2	2,5	2	2	2
Trigo	4	0	0	0	1
Cebada	2	2	0	0	1
Tomate en invernadero	0	0	180	188	92

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Corporación Colombia Internacional

La producción de cultivos como: arracacha, yuca, feijoa, caña panelera, arveja, uchuva, durazno, frijol y habichuela es mínima. Igualmente la producción de cultivos como maíz, tomate de árbol, cebolla, trigo y cebada van disminuyendo año tras año, aunque cultivos como el de manzana y mora presentaron un ligero aumento. En cambio, cultivos como el tomate producidos al aire libre, aumentaron drásticamente.

En el caso del cultivo de tomate bajo invernadero, es interesante analizar cómo en los cuadros anuales de los cultivos producidos en cada vereda, a partir del año 2010 se incluyen como una categoría entre todos los productos producidos, mientras que durante el año 2008 y 2009 aún no se encontraban. De tal forma que para el año 2010 y 2011, el cultivo de tomate en invernadero también aumento drásticamente, llegando a tener un total de 188 hectáreas, es decir, llegó a ser el cultivo con más número de hectáreas sembradas durante ese periodo de tiempo.

Tenencia de la tierra

La Tenencia de la Tierra, como la define la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), es “la relación definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra... Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera puede asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra”. Existen varias categorías de tenencia de la tierra, como: privada, comunal, en arriendo, estatal, entre otras.

En síntesis, la tenencia hace referencia a la concentración de la mano de obra, a las formas de uso del suelo, a la intensidad de uso, a los asentamientos rurales a la calidad de los suelos a las relaciones sociales de producción, a las decisiones políticas y a las clases sociales que articulan la estructura de los países agrarios⁸.

En el caso del municipio de Villa de Leyva, se han presentado varias formas de tenencia de la tierra. A partir del período Colonial, muy pocas familias fueron las que se quedaron con la mayoría del municipio, por ejemplo en el caso de la vereda Capilla, sólo dos familias eran las dueñas de toda la vereda, éstas personas eran Los Rodríguez y Los Pinzón. Pero, aunque estas personas eran las dueñas no eran las únicas que vivían en estos predios, muchas familias campesinas también vivían allí, en donde los propietarios les arrendaban anualmente pequeños pedazos a costos muy bajos.

La gente campesina de acá, era la que ocupaba estas tierras. Como consecuencia, el mismo manejo de las tierras, en estos campos y como en muchos en Colombia, la posesión de la tierra la tenía la gente por tradición. Aquí la gente lo que tenía eran escrituras sobre derechos y acciones; entonces la gente lo que tenía, y tiene aún es por herencia. Si uno va a comprar un pedazo de tierra, tiene que tener en cuenta que tipo de escrituras hay. En esa época seguía siendo por tradición. La gente tenía sus escrituras por tradición, derechos y acciones, y repartían entre todos los hermanos⁹.

Entre las formas de pertenencia de la tierra que se fueron presentando, en un primer momento sólo unas pocas familias poseían la tierra y la arrendaban a las personas que habitaban en sus predios, luego se empieza a dar un proceso de parcelación donde tierra se fue dividiendo, ya no se arrendaba sino que por el contrario, se fue adquiriendo hereditariamente; con el paso de los años, estos mismos habitantes vendieron a otras personas sus predios.

De acuerdo con esta información, actualmente la tenencia de la tierra en la gran mayoría del municipio ha sido obtenida por herencia. Esto se puede observar con las encuestas realizadas en el trabajo de campo, donde se registró que la posesión predominante fue heredada con un 57%. La siguiente categoría en sobresalir fue en arriendo con un 23%. Con un 1% se encontró la categoría prestada, familiar 4%, invasión 1%, en compañía 1% y 9% bajo otros regímenes de tenencia. En el caso de las categorías, como prestada, invasión, familiar o en compañía, fueron categorías donde por máximo tres familias fueron las que respondieron.

Minifundio y microminifundio

Como se ha nombrado, las familias campesinas que lograron la posesión de los predios por medio de la herencia los fueron dividiendo, vendiéndolas a habitantes foráneos que llegaron al pueblo; generando un proceso de subdivisión de la tierra, reduciendo cada vez más el tamaño de estos. En un

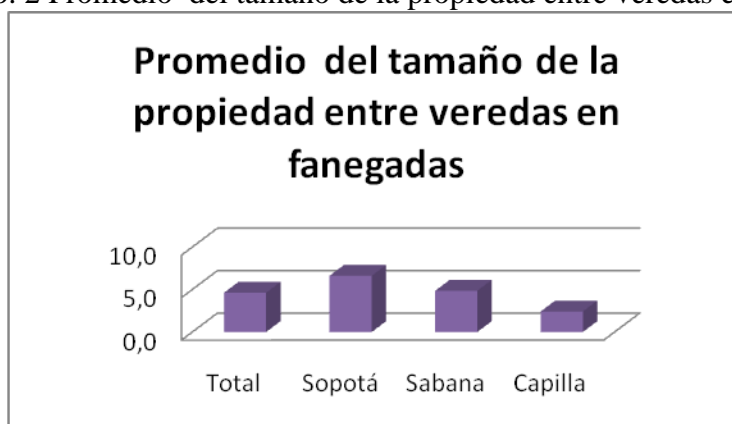
8 Op. Cit. MOLANO BARRERO, Joaquín. Cap. VI.

9 Horacio

primer instante este proceso dio lugar al minifundio, debido a que la mayoría de los predios no superaban las cinco hectáreas. Luego al dividirse más la tierra, se generó el microminifundio en donde se encontraban predios menores a una hectárea. De igual forma, las costumbres de herencia partible ayudaron a reforzar esta repartición.

En este caso, en los últimos años tanto el minifundio como el microminifundio están presentes, con un promedio de 3 hectáreas aproximadamente. Esta información se puede observar en las encuestas realizadas, donde del total de los predios en promedio tenían 3.2 hectáreas, equivalentes a 5 fanegadas; aunque dependiendo del lugar, puede variar. En el caso de la zona Alta en la vereda Capilla, el promedio fue de una hectárea y media, es decir, aproximadamente 2.42 fanegadas. En la zona media, en la vereda Sabana, fue de 3 hectáreas, con un total de 4.85 fanegadas y en la zona baja, en la vereda Sopotá fue de 4 hectáreas, equivalentes a seis fanegadas y media.

Gráfico No. 2 Promedio del tamaño de la propiedad entre veredas en fanegadas



Fuente: Encuestas de campo, 2013. Elaboradas por Nathalia Waked

Esta información explica, como en la zona alta se presenta mayor subdivisión de los predios, mientras que la zona baja las extensiones de las fincas son un poco más amplias. Sin embargo, aunque se presentan fincas con mayor extensión que otras, en general en todo el municipio la tendencia es hacia el minifundio y en algunos casos hacia el microminifundio; proceso característico de toda la región Cundiboyacense.

Tomando como criterio una extensión, menos de media hectárea es una suficiente evidencia para lo que se ha denominado micro-minifundio. Si tenemos en cuenta la potencialidad agrícola de los suelos y su productividad, parcelas en tamaños inferiores a veinte hectáreas pueden entrar en la categoría de minifundio, cuando ellas se sitúan sobre los terrenos bastante disturbados y empobrecidos.

La fragmentación de la propiedad que mantiene el minifundio corresponde en el mejor de los casos a parcelas inferiores a 3 hectáreas. En las cuales se realiza una agricultura de bajo rendimiento por causa de la baja calidad de los suelos y escasa o nula prestación de servicios de crédito.

Revisando la estructura de la tenencia de la tierra, se puede determinar que de un total de 4.217 predios, el 56.5% de propietarios ostentan predios menores a una hectárea, es decir 2.384 predios; el 38.5% corresponde a predios de un rango de una a diez

hectáreas, con un total de predios de 1.627 y solo el 4.88% del total, 206 predios son de más de diez hectáreas¹⁰.

Teniendo en cuenta la información suministrada por Plan Básico de Ordenamiento Territorial, las cifras son aún más reducidas, debido a que más del 50% de los predios no alcanzan a tener ni siquiera una fanegada. Ahora el porcentaje de tierra que es cultivable dentro del total del predio, sigue aún reduciéndose más, debido a que la mayoría de los productores agrícolas cultivan aproximadamente el 30% del total de la tierra que poseen; en promedio la extensión cultivada por finca es de 1 hectárea.

En los resultados de las encuestas sólo se presentaron tres fincas con un número considerable de hectárea, la primera tenía 23, la segunda 22 y la tercera 56 hectáreas, ubicadas en la zona media del municipio en la vereda Sabana y en la vereda Salto y Lavandera. En el recorrido que se hizo en el desarrollo de las encuestas, se observaron aproximadamente tres fincas con grandes extensiones de tierra, exclusivas para el uso de pastos en descanso y para ganadería, ubicadas alrededor de fincas de pequeños productores agrícolas con predios no mayores a cinco hectáreas.

A diferencia de la tendencia nacional, en Boyacá predominan la mediana propiedad y el minifundio con el 33 y el 21 por ciento del terreno respectivamente. Sin embargo, la gran propiedad exhibe una tendencia creciente desde inicios de la década¹¹.

La pequeña propiedad predominante en esta región, refleja los procesos de desigualdad en la repartición de la tierra, encontrando por lo general grandes extensiones de tierra con un solo dueño y reducidos terrenos con múltiples propietarios; es decir, se acentúa el microminifundio, el minifundio y el latifundio. Joaquín Molano, se refiere como para el año de 1990 el 0.8% de los predios abarcaba el 18.7% de la tierra del valle del Zaquencipá, con propiedades grandes y medianas entre los 50 y 500 hectáreas. En cambio, los pequeños propietarios cada vez más desarrollan procesos de compra-venta, lo que ayuda a aumentar la división de sus predios.

Si aumenta el tamaño de las propiedades de las grandes haciendas¹², aumentando el Coeficiente de Gini¹³, reduce el espacio de los pequeños propietarios de aumentar el tamaño de la propiedad y por consiguiente aumentar su producción. En el caso del aumento de la construcción para hoteles y casas de descanso, profundiza la disminución de las área para la producción agrícola.

El minifundio, como sostiene Fals-Borda (1979), representa una estructura arcaica, que irradia una forma de vida y una filosofía personal y colectiva, afianzadas sobre formas de explotación, tenencia, trabajo y permanencia. Allí, los minipropietarios se ven abocados a un doloroso dilema: sobrevivir por la fuerza o el delito, o sucumbir al hambre. Este autor los define como "pequeños campesinos individuales aferrados a pedazos de tierra que los condicionan a lo inmediato y a lo urgente, viviendo en condiciones de canibalismo económico impuestos por el sistema. Sus pautas de conducta son las de las sociedades de consumo, la de los ricos e intermediarios de los poblados.

10 POT. Documento Diagnostico Ecología. Pág. 113

11 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia / El Instituto. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2012.

12 Incluidos los Centros de Convenciones, Hoteles, Resorts, entre otros.

13 COEFICIENTE DE GINI. Indicador que oscila entre dos valores: 0 y 1 y señala el grado de concentración de la propiedad o el grado de concentración del ingreso. Si hay mucha concentración, el valor se acerca a 1. Si hay poca concentración, tiende a 0. Decir que el coeficiente de Gini en concentración de la tierra oscila entre 0,84 y 0,88 quiere decir que está muy cercano a 1, es decir que hay una alta concentración de la propiedad. Y si además solo oscila entre esos valores, eso significa que la tendencia se mantiene. Obtenido por: Tierra, poder político y reformas agraria y rural. Tierra y producción: caracterización del problema en términos económicos. Darío Fajardo Montaña.

De allí que la prudencia ante el cambio, el conservatismo en las costumbres, y a la innovación político-económica se tornan en condiciones mínimas de supervivencia"¹⁴.

De acuerdo a la cita que hace Joaquín Molano de Orlando Fals Borda, evidencia como el minifundio y el microminifundio han ayudado a mantener una forma de vida precaria e inadecuada para el pequeño productor, debido a la escasa extensión del predio y a una baja capacidad de inversión. El minifundio y el microminifundio no les proporciona los recursos suficientes para que pueda ser comercializable, los precios son inadecuados obteniendo rentas insuficientes, impidiendo así obtener un producto comerciable; prolongando su producción solo para la supervivencia y no para mejorar sus condiciones de vida. Situación que es evidente en la mayoría de los pequeños productores agrícolas que se asientan en todo el municipio de Villa de Leyva.

14 Op. Cit. MOLANO BARRERO, Joaquín. Cap. VI.